

197403



197403

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por un "Aparato para Anestesia" a favor de D. Roberto Vasquez Colls, residente en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, 16.-

=====

La presente patente de invención, se refiere a "Aparato para Anestesia" por medio de gases anestésicos ó de vapores de líquidos anestésicos, solos ó mezclados en proporciones regulables por medio del aparato, estando este provisto de un dispositivo para mantener automáticamente constante la presión regulada de aplicación del anestésico. Pro-
5 visto también el aparato de un dispositivo de socorro por medio del cual, con un solo movimiento de la llave de regulación, esta cierra todos los pasos de los gases por el aparato al tiempo que abre el paso directo del oxígeno a la mascarilla o sonda de aplicación al paciente.

10 Las adjuntas figuras corresponden a una forma de ejecución sin carácter alguno limitativo, que utilizamos solo como ejemplo para mejor explicar las características a que se refiere esta memoria descriptiva.

Se comprende que, el aparato reivindicado podrá fabricarse en diversos tamaños y formas, con los materiales mas apropiados y con los detalles de presentación ó organización que se consideren mas convenientes
15 que no afectando a la esencialidad reivindicada, los aparatos que se construyan con cualquiera de estas modificaciones, serán variantes del modelo reivindicado igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

20 Esencialmente el aparato consiste en una cámara de mezcla A. (fig. 1) accionada por el mando 1. con indicación en un cuadrante 2. de la proporción de mezcla de los gases, que procedentes de botellas que les contienen a presión, entran en el aparato por los tubos 4 y 5 mezclandose en la proporción deseada según sea la posición de las lumbreras 6. con relación a las 7.

197403_{2.}

25 Los gases de la cámara de mezcla A., por el tubo 9, y a través
de la válvula 14., -cuando está abierta-, entrarán a la cámara 10.
para por el tubo 11., hinchar el balón 12. hasta la presión regulada
por el tornillo 16. que por medio de la palanca 15. acciona la válvu-
la 14. que regula el paso y con ello la presión del gas en dicho balón
30 12. convenientemente dispuesto en el interior de la cubierta rígida 19.
que limita su dilatación y forma, para hacer posible la regulación del
la presión del gas en él contenido, el cual, por la cámara 22. pasa a
la presión regulada al tubo 23. para a través de la válvula de aspira-
ción 24. escapar por el tubo 42. para por medio de la conducción 45.
35 ser unido al tubo 21. a través de la cabeza de distribución del reci-
piente 69. (fig. 3) ser conducido a la mascarilla de aplicación, ya
directamente, o bien por pase total o parcial para retener el gas car-
bónico producido de la respiración a través de la cal sedada contenida
en el recipiente 69., cuyo funcionamiento es como sigue.

40 Per el interior del tubo 21. gira en cierre estanco el tubo 22.
en el interior del cual están dispuestos dos tabiques, uno longitudinal
y otro transversal (fig. 3 y 4) cuyo tubo 22. es mandado por la manija
33. la cual en una escala grabada en el exterior del tubo 21. indica la
posición de las lumbreras 24. con relación a las 25. que gradúan la pro-
porción de pase por el interior del recipiente 69. por las lumbreras 62.
45 y 27. a través de la cal sedada contenida en el recipiente 28. con fondo
y tapa móvil de tela metálica 64 y 65. para por las lumbreras 29, 30 y
31. escapar por la salida 46. la cual, -cuando convenga-, se comunicará
con un frasco adecuado D. (fig. 6) para la aplicación de vapores de eter
ó otro anestésico líquido apropiado.
50

El aparato así dispuesto con el tubo de retorno 46. y balón 74.
permite la anestesia en circuito abierto; en circuito cerrado; de va y
ven y respiración controlada.

N O T A.-

55 La presente patente de invención, comprende las siguientes reivin-
dicaciones:

1^a.- "Aparato para Anestesia" por gases anestésicos o por vapores
de líquidos anestésicos, juntos o separadamente, caracterizado porque la
mezcla de los gases se gradúa por una sola llave que en una escala gra-
60 duada indica la proporción de mezcla.

2^a.- "Aparato para Anestesia", según la reivindicación anterior,
caracterizado por estar previsto de un dispositivo que automáticamente



3. 197403

65 suministra el anestésico a la presión previamente regulada; consistente en un balón de goma ó otra materia fácilmente deformable impermeable a los gases que, convenientemente encerrada en un espacio rígido que limita su dilatación y forma, al hincharse por la entrada del anestésico por medio de una palanca con tornillo de regulación actúa una válvula que suministra el anestésico a la presión regulada.

70 3ª.- "Aparate para Anestesia" según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la llave de regulación de mezcla está provista de forma tal y tiene un dispositivo por medio del cual con un solo movimiento se cierran todos los gases por el aparato al tiempo que se abre el paso directo del oxígeno a la mascarilla de aplicación.

75 4ª.- "Aparate para Anestesia" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por formar parte del mismo un recipiente especial para absorción total ó parcial del gas carbónico producto de la respiración, ó el paso libre por el mismo sin contacto por el absorbente, lo que permite, retirar del circuito dicho recipiente para sustituirlo ó renovar su carga, sin interrumpir el funcionamiento del aparato, condición esta muy importante en operaciones que por su excesiva duración, el absorbente se agota ó calienta excesivamente, lo que obliga a su reposición ó cambio.

80 5ª.- "Aparate para Anestesia" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque permite el empleo de vapores anestésicos líquidos utilizando para ello el frasco especial de patente solicitada ó cualquier otro de medidas y características apropiadas.

85 6ª.- "Aparate para Anestesia" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque permite su utilización en cualquiera de los circuitos de aplicación de: abierto; cerrado; va y ven y respiración controlada, en el llamado montaje corto ó montaje largo, para lo cual, las válvulas son a voluntad, separables del aparato y su montaje en el sitio más conveniente de los circuitos.

90 7ª.- "Aparate para Anestesia" según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompaña.

95 Consta esta memoria descriptiva de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 7 de Abril de 1951

Roberto Baynes

Roberto Vasquez Colls.

197408

Hoja primera.

Escaleta variable.

304791

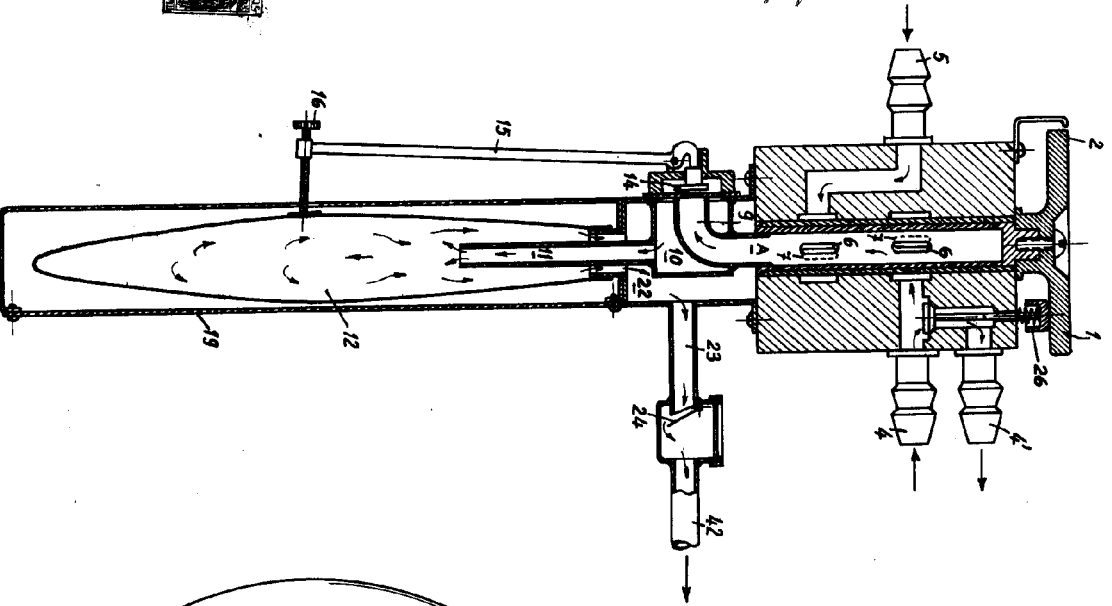


Fig. 1.

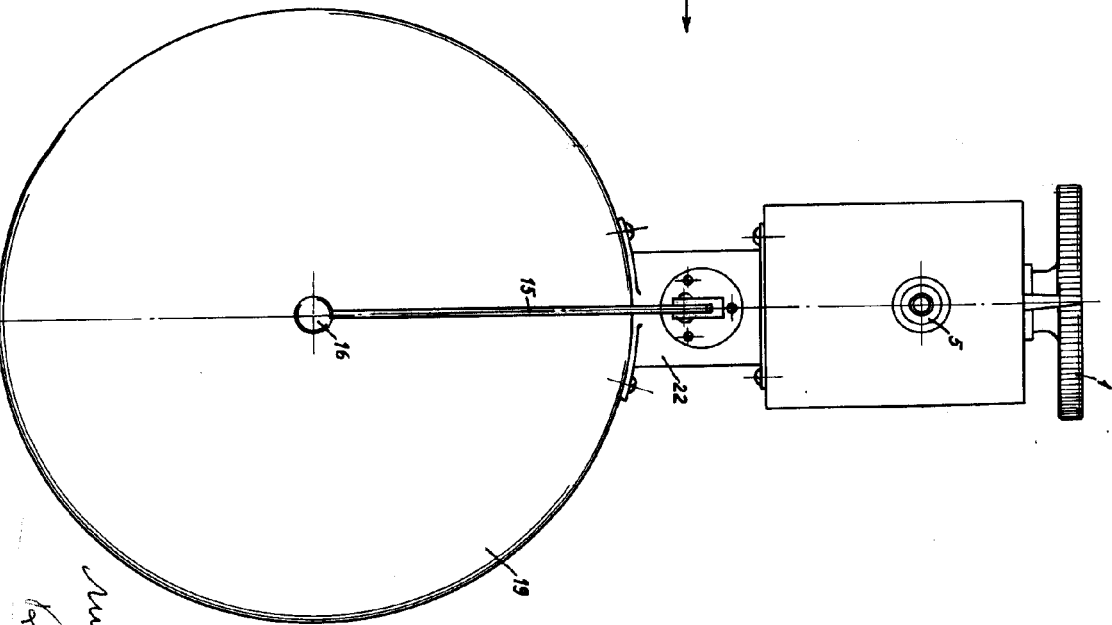


Fig. 2.

Máquina F. de la 1937
de Roberto Vasquez



Roberto Vasquez Colls.

197403

804791
Hoja segunda.

Escala variable.

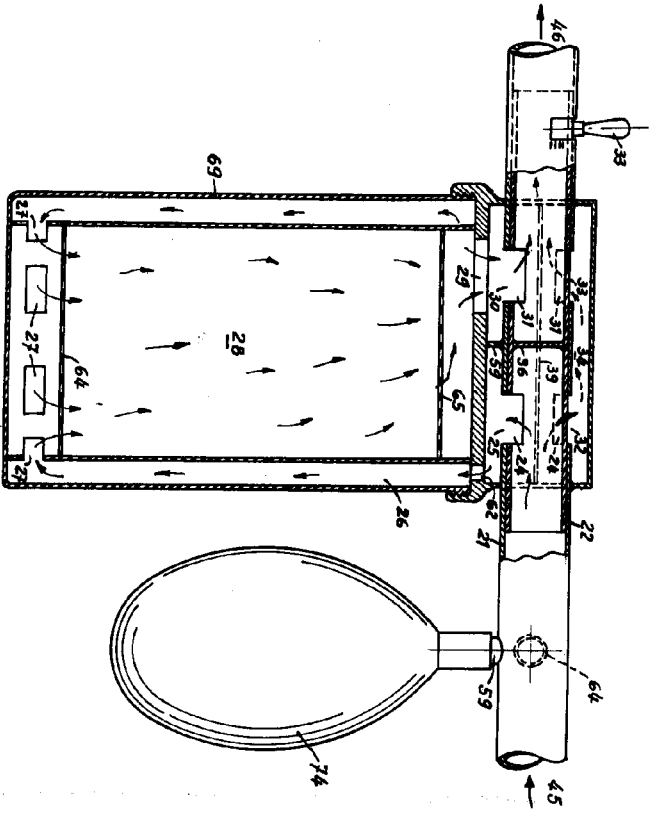


Fig. 3.

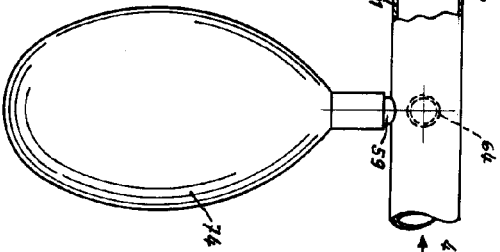


Fig. 4.

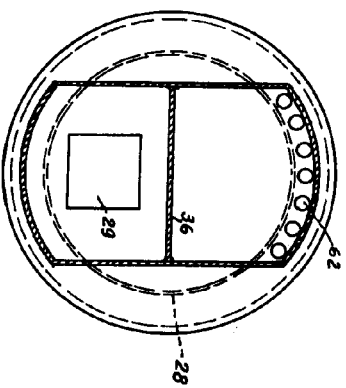


Fig. 5.

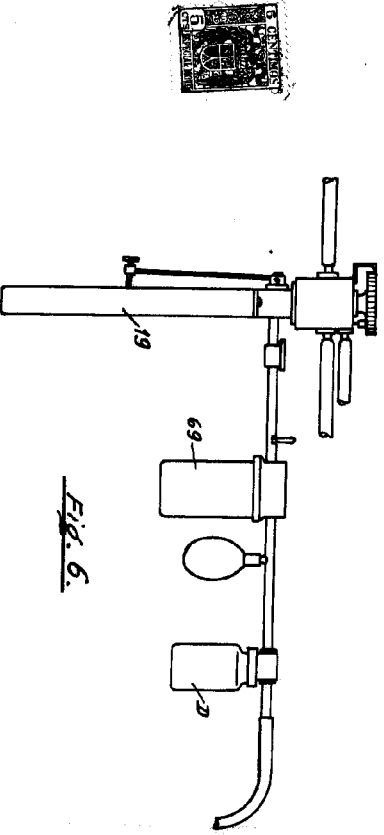


Fig. 6.

Invencion y Dibujo
Roberto Vasquez